

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4687 VETELSA S.L.

Se convoca la junta general ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día 28 de julio de 2023 a las nueve horas, y a la junta general extraordinaria que se celebrará seguidamente a las diez horas, en el domicilio social sito en Calle B, Nave 17 (Polígono Industrial Requena) Cedillo del Condado (Toledo), con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2022.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para la formulación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 16 de los estatutos sociales relativo a la forma de convocatoria de la Junta, cuya nueva redacción se propondrá y votará en la Junta a celebrar.

Segundo.- Modificación del sistema de organización de la administración previsto en el artículo 22 de los estatutos sociales, optando, en su caso, por un consejo de administración.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la formulación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Se hace constar que, conforme a lo previsto en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los señores socios, a partir de la fecha de la presente convocatoria, podrán pedir a la sociedad la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar que, conforme a lo previsto en los artículos 196 y 287 Real Decreto Legislativo 1/2020, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los socios de la Sociedad, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y muy especialmente el texto de la modificación estatutaria prevista.

Cedillo del Condado, 10 de julio de 2023.- Los Administradores solidarios, Francisco Moya Agudo y Luis Alfonso Mora Seseña.

ID: A230027765-1